

ACTA DE REPARTO N°20-035

En la Ciudad de Panamá, siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) del uno (1) de abril de dos mil veinte (2020), en el Salón de Reuniones del Pleno del Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, en presencia de los Magistrados, se procedió al reparto de los siguientes expedientes, los cuales fueron adjudicados así:

PRIMERA INSTANCIA

AMPARO 1.

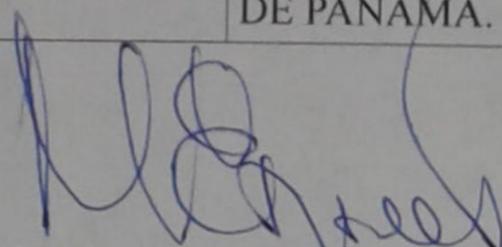
<u>ENTRADA N°20AMP1.120</u> MAG. DUCRUET	Amparo de Garantías Constitucionales propuesta por YILDA NITZA LOZANO contra LA JUEZ DE GARANTIAS DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA. (LIC. LUISA MOSERRAT)
<u>ENTRADA N°20AMP1.121</u> MAG. TATIS (TRUJILLO)	Amparo de Garantías Constitucionales propuesta por EDUARDO GABRIEL ECHEVERRIA contra EL JUEZ DE GARANTIAS DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA. (LIC. EDUARDO ESCOBAR)

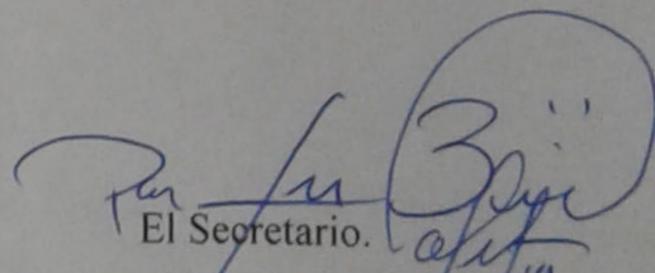
SEGUNDA INSTANCIA

AMPARO 2.

<u>ENTRADA N°20AMP2.025</u> MAG. ESPINO JUZ. 4° Cto Civil Pmá.	Amparo de Garantías Constitucionales propuesta por JAPAN FOOD, S.A. Contra JUEZ DE LA CASA DE JUSTICIA Y PAZ DEL CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA.
<u>ENTRADA N°20AMP2.026</u> MAG. DUCRUET JUZ. 6° Cto Civil Pmá.	Amparo de Garantías Constitucionales propuesta por MUEBLES JAMAR PANAMA, S.A. Contra EL JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANAMA.

Y, así terminó el acto.


El Magistrado Presidente


El Secretario.